

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 16	Páginas: 24
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Agosto 21 de 2014	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI	17	Representante de los Directores de Programa.	–
6	JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud.	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente.	NO
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	NO	22	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	23	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI	24	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Fabio Alberto Arias Arbeláez, Jefe Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CON EXCUSA:

Profesora Beatriz Castro Carvajal, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Agenda

- 1. Aprobación Actas Borrador Nos. 012 de junio 6; 013 de junio 12, 014 de junio 19 y 015 de julio 14 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior**
- 4. MEMORANDOS**
- 5. Memorando de Estímulos Académicos No. 013-2014.**
 - 5.1 Memorando Comité de Asuntos Estudiantiles – oficio VRBU0050.252.2014.**

Angelo Andrés Duque García, David Rosero Ruíz, Nelson Mauricio Campaz Ramírez, Harvin Jessid Rengifo Romero.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 6.1 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 024 de febrero 26 de 2014 y se modifica el Artículo 1º. de la Resolución No. 108 de septiembre 25 de 2013 del Consejo Académico” – programa de Especialización en Medicina Familiar.
 - 6.2 Proyecto de Resolución para modificar la Resolución del Consejo Académico No. No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesional.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio 0170.170.1.258.2014 enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación del profesor visitante José Esteban Castro para participar como conferencista los días 22 y 23 de agosto de 2014.
 - 7.2 Oficio EIME 158.14 enviado por Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, solicitando la apertura de hoja de vida de los profesores Mario Andrés Córdoba, Walter Adolfo Arredondo, Fernando Augusto Quiceno, Leonel Terán y Carlos Alfonso Díaz, para el semestre II de 2014.
 - 7.3 Oficio de fecha 28 de julio de 2014, remitida por los residentes del programa de Anestesiología y Reanimación de la Facultad de Salud, solicitando se estudie la posibilidad de crear una fecha adicional o modificar el calendario de los grados, para poder ejercer su profesión en menor tiempo posible.

7.4 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Bogotá y Tunja.

7.5 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Bucaramanga, Cartagena, Madrid (España) y Paris (Francia).

7.6 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Río de Janeiro (Brasil), Caicedonia y Bogotá.

7.7 Informe de la comisión académica del señor Rector a Bogotá para participar en la reunión del Grupo de las Diez (G10) y el Consejo Directivo de ASCUN.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Comunicado de CORPENUV, referente al reglamento del servicio de salud de la Universidad.

8.2 Fotocopia del documento 100,000 Strong in The Americas.

9. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:35 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día y se agrega para aprobación el proyecto de resolución para el calendario de amnistía y el proyecto de resolución que reglamenta los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria No. 617-2013 de Colciencias; con la adición de los documentos mencionados, se aprueba el orden del día.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las actas No. 012 de junio 6; No. 013 de junio 12, No. 014 de junio 19 y No. 015 de julio 14 de 2014.

Con las observaciones recibidas por parte del señor Rector, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones y la Decana de la Facultad de Humanidades, se aprueban las actas.

2. Informe de la Rectoría.

El señor Rector presenta el informe de los siguientes puntos:

1. Saludo al nuevo Decano de Ingeniería.
2. Informe del Consejo Superior de julio 14 de 2014

Desarrollo de la Reunión:

- a. Situación financiera de la Universidad.
 - b. Comisión para proponer acciones.
 - c. Apertura de los doctorados genéricos.
 3. Periódico Campus en El Tiempo cada dos meses. Periódico La Palabra. Nueva Página web, segunda parte.
 4. Informe de comisiones académicas a Río de Janeiro y Bogotá.
 - a. La Carta de Río 2014-09-01 Acuerdo por lo Superior 2034
 - b. Reunión del G-10, comentarios al documento CESU, convenio Sígueme posgrados.
 - c. ASCUN. Agenda Legislativa. Proyecto para modificar SGR CTel.
 - d. Donación de la Escuela Valle del Cauca en Caicedonia.
 5. Nueva Ministra de Educación Nacional
 6. Nueva Directora de Colciencias
 7. Nuevos Proyectos por Regalías.
 - a. Implementación centro regional de investigación e innovación en bioinformática y fotónica Cali.
 - b. Implementación plataforma en ciencias omicas y salud del cáncer mamario. Cali, Valle del Cauca. \$1.500 millones
 - c. Desarrollo de la unidad estratégica de estandarización. Homologación y pruebas de la industria automotriz. Palmira. Valle del Cauca. \$2.700 millones
 8. Plan Talentos como nivelación académica primer semestre. Programa Nacional de Bilingüismo.
 9. Proyecto de Reglamento para la designación de Directores de Escuela, Jefes de Departamento y Directores de Programa de Pregrado.
 10. Regionalización. Puesta en marcha de la reforma al Estatuto General. Lineamientos de política de regionalización.
 11. Internacionalización, nueva visión desde la Rectoría.
 12. Situación del Hospital Universitario del Valle.
 13. Concertación interinstitucional por la cultura del Valle del Cauca. Sinfónica, UAV.
 14. Celebración 70 años en 2015.
 - a. Libro de reconocimiento a benefactores, plan de desarrollo 2015-2025.
 - b. Distinciones a profesores.
 - c. Encuentro de egresados.
 - d. Eventos:
 - Encuentros de Escuelas de Teatro de Asia-Pacífico.
 - Decatlón Solar en Cali.
 - Feria del Libro Universitario.
- 2.1 El señor Rector saluda a los consejeros, lee la resolución de honor que se expidió a los familiares del Profesor Jubilado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Teodoro Bedoya, quien falleció en la presente semana. Saluda al Profesor Carlos Arturo Lozano

Desarrollo de la Reunión:

Moncada nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería y a los Representantes Profesionales Suplentes quienes en adelante asistirán a las sesiones del Consejo Académico por petición de los Representantes Principales y aprobación de los consejeros.

- 2.2 El señor Rector informa que el 14 de julio en la sesión del Consejo Superior, como punto central se rindió un informe detallado sobre la situación financiera de la Universidad y las proyecciones. Al respecto el Consejo Superior conformó una comisión que se encargará de proponer acciones, adicionales a las propuestas en diciembre pasado con el fin de equilibrar el presupuesto de la Universidad.
- 2.3 El señor Rector comenta que la comisión accidental del Consejo Superior, dentro de las acciones planteadas, consideró enviar una comunicación al señor Gobernador para que atienda oportunamente el compromiso con el fondo pensional, teniendo en cuenta que los atrasos en este pago los debe asumir la Universidad mientras la gobernación gira. La comunicación se envió al señor Gobernador pero no logró los efectos esperados. Se tiene previsto para el 22 de agosto, una reunión con el Ministro de Hacienda a la que asistirá el señor Rector en compañía del Vicerrector Administrativo Encargado, la Jefe de la Sección Seguridad Social y la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, con el fin de lograr avances en la consecución de algunos beneficios.
- 2.4 El señor Rector comparte la recomendación especial del Consejo Superior en el sentido de agilizar el proceso y trámite para abrir los doctorados genéricos. El Consejo Superior cuenta con que se tenga resuelto el trámite y se lleve la información para la próxima sesión del consejo, que se tiene prevista para el 19 de septiembre.
- 2.5 El señor Rector recomienda que conjuntamente la Vicerrectoría de Investigaciones y la Vicerrectoría Académica desarrollen una propuesta para ser llevada al Consejo Superior, con el fin de plantearle a COLCIENCIAS que gire el mismo valor que gira a otras universidades por concepto de las becas de doctorado.
- 2.6 El señor Rector anuncia que el *Periódico Institucional de la Universidad del Valle - CAMPUS* - edición No. 128 y 129 se insertó en la circulación del periódico El Tiempo de julio 20 de 2014, iniciativa que continuará con una periodicidad bimensual y se alternará con el Periódico Cultural de la Facultad de Humanidades - La Palabra. Adicionalmente el periódico El Tiempo ofreció subirlo en su página de Internet, en formato PDF. Para llevar a cabo esta iniciativa se invitó a los diferentes diarios de los cuales se eligió la propuesta económica más favorable. El señor Rector solicita a los consejeros las observaciones que consideren pertinentes con relación a los temas y edición del *Periódico Institucional de la Universidad del Valle - Campus* - a fin de recibir retroalimentación. Agrega el señor Rector que ya se tiene lista la segunda parte del trabajo que se ha hecho para el desarrollo de la propuesta de renovación de la

Desarrollo de la Reunión:

página web de la Universidad, en la que se ha contemplado las facultades y las vicerrectorías; esta renovación se tiene prevista para presentar en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad.

- 2.7 El señor Rector se refiere al informe de la comisión académica a Río de Janeiro en la que se llevó a cabo el III Encuentro Internacional de Rectores y en ésta lo fundamental fue los compromisos recogidos en la Carta Universia Río 2014; igualmente informa sobre la comisión académica a Bogotá para asistir al lanzamiento del Acuerdo Superior 2034, que presenta una Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de La Paz; resultado del trabajo del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, a lo largo de 2013 y 2014. Con motivo de este documento, CORPUV, ASPUVALLE y APS, han programado para el próximo martes 26 de agosto, en el Auditorio Angel Zapata Ceballos de la Universidad del Valle, un Foro de Políticas Públicas de Educación Superior, en el cual se realizará el primer debate al documento bajo la coordinación de los Representantes Profesorales de la Universidad del Valle; para dicho foro se contará con la asistencia, entre otros, de la Viceministra de Educación Patricia Martínez Barrios, el Representante Profesoral al CESU Juan Carlos Yepes Ocampo y el Presidente de ASPU Pedro José Hernández Castillo.
- 2.8 El señor Rector informa que el pasado 11 de agosto asistió a la reunión del Grupo de las Diez (G10), que desde 1995 reúne a las Universidades de Los Andes, Antioquia, Nacional de Colombia, Pontificia Bolivariana, Pontificia Javeriana, Externado de Colombia, EAFIT, del Norte, UIS y Univalle. El grupo ha trabajado desde su inicio en el mejoramiento de la calidad, haciendo aportes a los procesos de acreditación y en el fomento de la movilidad nacional de estudiantes de pregrado; en esta oportunidad se discutió la aprobación del Convenio para Posgrados SIGUEME (Sistema Interinstitucional de un grupo de universidades encaminado a la Movilidad Estudiantil), también se discutieron algunos apartes del Acuerdo por lo Superior 2034. En relación con el documento del CESU, el G10 manifestó su preocupación por las propuestas de Agencia Nacional de Calidad y Superintendencia de Educación Superior, considera que Colombia tiene instancias muy consolidadas como el CNA, CONACES e ICFES y que tal vez sea necesaria una coordinación entre estas instancias, para unos mayores y mejores resultados; frente a la superintendencia, le preocupa la autonomía universitaria, que tal vez bastaría con crear mecanismos de intervención en caso de faltas y que para el caso de las universidades con acreditación institucional, éstas deberían tener un tratamiento más expedito sobre la base de la confianza que genera el estar acreditada. Por espacio de 30 minutos se contó con la asistencia de la nueva Ministra de Educación Gina María Parody d'Echeona, quien manifestó su interés en trabajar con el sector, mantener un diálogo permanente con los rectores, conocer cuáles son los aspectos que deberían abordarse sin necesidad de ley o como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, sobre situaciones que estén afectando el buen funcionamiento del sector de la educación y que además permitan un mayor desarrollo del sistema y de las instituciones.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.9 El señor Rector revela que la semana pasada la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, presentó una modificación a la distribución de los ingresos del actual Sistema General de Regalías a través de un proyecto de Acto Legislativo. El proyecto establece la obligación de utilizar los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de manera exclusiva en actividades propias de esta instancia, como también pretende robustecer la participación de COLCIENCIAS en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD- que aprueba los recursos de este fondo, así mismo se amplía el espectro de los proyectos de investigación a financiar, que de aprobarse el acto legislativo, podrán financiar iniciativas de investigación que sean de interés nacional y equidad regional. El texto de la iniciativa plantea que los departamentos y municipios vuelvan a ser autónomos en el manejo de las regalías directas, eliminando el OCAD como órgano rector para la disposición de los recursos. Considera conveniente que desde la Vicerrectoría de Investigaciones se extienda un pronunciamiento que exprese la importancia y beneficio para que los proyectos sean de las regiones y no de las gobernaciones.
- 2.10 El señor Rector anuncia que el Consejo del Municipio de Caicedonia, en el marco de la celebración de los 104 años de fundación y en reconocimiento a la labor de la Universidad, entregó en donación la Escuela Valle del Cauca, la cual cuenta con aulas e instalaciones deportivas que permiten solucionar uno de los mayores déficit de la Sede como eran sus campos deportivos. Se espera la emisión del Acuerdo del Consejo Municipal para solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la autorización para recibir la donación y elaborar la escritura pública que corresponde.
- 2.11 El señor Rector informa que del Fondo de Sistemas General de Regalías aprobaron tres proyectos: por el proyecto para la Implementación del Centro Regional de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica por la suma de \$10.300 millones; del proyecto Implementación Plataforma en Ciencias Ómicas y Salud – Cáncer Mamario por la suma de \$1.500 millones y Desarrollo de la Unidad Estratégica de Estandarización, Homologación y Pruebas de la Industria Automotriz por la suma de \$2.700 millones.
- 2.12 El señor Rector comparte la información relacionada con los resultados del Programa Nacional de Bilingüismo que registró la información con base en la proporción de estudiantes que durante su educación superior avanzaron dos niveles en la escala del marco común europeo, en los primeros puestos están: el ICESI, La Universidad de La Sabana, EAFIT y la EAN y entre las 25 se cuentan seis oficiales: Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Industrial de Santander, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia, Escuela Militar de Aviación e Institución Universitaria de Envigado. El señor Rector hace un llamado para avanzar en lo que se ha adelantado en el tema de bilingüismo en la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.13 El señor Rector expresa la necesidad de retomar la experiencia que se tiene con el Plan Talentos, propone que la Vicerrectoría Académica presente una propuesta al respecto.

El Vicerrector Académico plantea que en la discusión de la política curricular se contemplan acciones en este sentido y se compromete a presentar una propuesta a la mayor brevedad posible.

- 2.14 El señor Rector hace entrega del proyecto de resolución que propone una reglamentación para la designación de los Directores de Escuela, Jefes de Departamento y Directores de Programa, para ser analizada por los consejeros y se pueda actualizar la normatividad existente. Solicita que para el próximo Consejo Académico se tengan las recomendaciones y ajustes para su aprobación y de esta manera resolver las dificultades que se vienen presentando en las diferentes facultades al momento de designar nuevos profesores en los cargos mencionados.

- 2.15 El señor Rector recuerda que está pendiente para poner en marcha la reforma al Estatuto General en el que se establecieron los lineamientos de la política de regionalización, lo cual permite declarar las sedes regionales como unidades académico administrativas; agrega que el Director Encargado de Regionalización ha venido trabajando con el Ministerio de Educación y la Universidad de Antioquia, para definir cómo se hace regionalización en las universidades.

- 2.16 El señor Rector se refiere a la nueva visión desde la Rectoría, en el tema de internacionalización, con la proyección de que a futuro se consolide como una Vicerrectoría; manifiesta que en los últimos cuatro años se ha trabajado con la Oficina de Relaciones Internacionales y se ha logrado un avance que permite pensar que es el momento de crear la Oficina de Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades que viene desarrollando y que requiere su formalización. Considera que esta oficina debe estar adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones y a cargo de un Profesor.

- 2.17 El señor Rector comunica sobre la delicada situación que se ha presentado con el Hospital Universitario del Valle. El señor Rector recuerda que envió a los consejeros el informe recibido del Director General del Hospital Universitario del Valle, el Profesor Jaime Rubiano Vinuesa, en el cual detalla su gestión en los últimos dos años; informe que refleja el dedicado trabajo que ha permitido sacar adelante la situación de crisis que tenía el HUV. Informa que se reunió con el Decano de la Facultad de Salud, que el Director del HUV fue invitado a la sesión del Consejo de Facultad y como resultado se emitió un comunicado respaldando la gestión del Director del HUV; en esa medida el señor Rector sugiere se entregue a la comunidad un pronunciamiento de respaldo al Director del HUV, por parte del Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Estudiantil Angie Riascos manifiesta que los estudiantes no apoyan la emisión del comunicado por que no están de acuerdo con las alianzas estratégicas establecidas para sacar de la crisis al HUV; alianzas que consideran van en detrimento del patrimonio público.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que el Consejo Académico ha respaldado periódicamente y de manera continua la labor desarrollada por el Director del HUV, propone se entregue un informe más detallado que permita conocer los avances y la situación financiera, de tal manera que se puedan tener más elementos y emitir un pronunciamiento que posibilite la necesidad de proteger la política y los desarrollos que están en juego.

El Decano de la Facultad de Salud aclara que las alianzas público-privadas son las que siempre se han ejecutado. El HUV fue declarado por el Ministerio de Salud como de riesgo intermedio que si no se toman acciones o se implementa un plan de saneamiento fiscal será intervenido y la única opción que la ley permite, desde las juntas son las alianzas público-privadas para ciertos puntos neurálgicos, adicionalmente se tiene el aval del Ministerio de Hacienda para seguir en esa línea. El HUV de ahora es competitivo y realmente viable, con la ayuda de toda la comunidad se ha logrado salir adelante. Las alianzas público-privadas no son nuevas, la ley lo permite y la Dirección siempre ha estado vigilante para que la Academia no pierda espacios. Agrega que el tema se ha presentado con el fin de obtener el apoyo del Consejo Académico, por petición del Consejo de la Facultad de Salud.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona comparte la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de conocer más a fondo la situación del HUV y de esta manera el comunicado sea más productivo.

La Representante Estudiantil Angie Riascos se adhiere a la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía y propone se invite a la sesión del Consejo Académico al Director del HUV, Profesor Jaime Rubiano. Considera que es una discusión de perspectivas para buscar la forma de resolver las dificultades y cómo debe ser el HUV, en ese caso, precisa, debe ser enteramente pública para que permita una mayor participación de los estudiantes.

El Representante Profesor Principal Pedro Sarmiento enfatiza en que no debe haber duda respecto a la alianza de la Universidad con el HUV, el tiempo ha demostrado que las dos instituciones lo requieren. Hace un llamado para aclarar, que a su modo de ver, el asunto es el modelo entre lo público y lo privado y que esto ha demostrado con hechos, resultados favorables y en este caso, quizá toca moverse en ese dilema. Coincide con el Director del Instituto de Educación y Pedagogía en la conveniencia de recibir información más detallada sobre los avances de la situación del HUV.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector coordinará con el Director del HUV, Profesor Jaime Rubiano, una sesión particular del Consejo Académico para atender la petición de los consejeros y de esta manera manifestar a través del comunicado el apoyo al trabajo que se viene haciendo con el HUV.

2.18 El señor Rector informa que la Decana de la Facultad de Artes Integradas y el Vicerrector de Bienestar Universitario asistirán en representación de la Universidad, a la reunión que se tiene prevista para tratar el tema de la crisis que tienen las actividades culturales de la ciudad; solicita se tenga en cuenta el tema de la Sinfónica del Valle del Cauca.

2.19 El señor Rector revela que se están consolidando las actividades para próximo año, con motivo de la celebración de los 70 años de fundación de la Universidad del Valle:

- Se ha previsto la publicación de un libro para el reconocimiento a los benefactores, trabajo que requiere apoyo desde las facultades, una primera lista es de quienes han recibido la distinción de La Gran Cruz Universidad del Valle. El señor Rector consulta sobre esta opción y si la consideran se enviarán las listas preliminares con el fin de completar la información en cada facultad.
- Entrega del Plan de Desarrollo 2015-2025, el cual presenta avances importantes para su consolidación.
- Retomar la distinción a los profesores y funcionarios.
- Realizar el II Encuentro de Egresados en el que se reconocerá a los egresados destacados.
- Se tiene confirmado para finales de mayo el Encuentro de 10 Escuelas de Teatro Asia-Pacífico a cargo de la Facultad de Artes Integradas. Para este evento el señor Rector propone se inicie el semestre en la última semana de enero 2015 y termine en mayo con el fin de disfrutar de toda la programación de este encuentro único.
- En cuanto al Decatlón Solar Cali, evento de envergadura mundial y primera vez en América Latina, tendrá como sede la Universidad del Valle, éste inicia a finales de noviembre y por espacio de 15 días. La Vicerrectora de Investigaciones informa que los trabajos se ubicarán sobre la Pasoancho entre la Avenida Jorge Garcés y el Servicio Médico, espacio en el que se ubicarán 10 proyectos finalistas. A petición de la organización, la Universidad presentará su propio prototipo fuera de concurso. Se está haciendo el levantamiento topográfico del terreno y consolidando la logística para entregar a la comunidad la información para que se asocien al evento.
- También se contempla llevar a cabo la Feria del Libro Universitario, teniendo en cuenta que en Colombia más del 60% de los libros los producen las universidades. La Feria tiene previsto recibir, especialmente, países de Centroamérica y pretende que los estudiantes pueda comprar libros a precio de costo y se beneficien de la feria.

Desarrollo de la Reunión:

- Finalmente contar con la organización de la Cumbre Internacional de Diseño y Desarrollo (IDDS) conjuntamente con el MIT, que busca diseñar alternativas para mejorar la calidad de vida de las comunidades. La Vicerrectora de Investigaciones agrega que desde hace dos años se viene trabajando para aplicar al evento para desarrollarlo en Colombia, y aprovechar el trabajo de cerca de 40 personas que se postulan para generar oportunidades de negocio en manejo de residuos sólidos; este año se realizará en Tanzania y la próxima IDDS se realizará en Ghana en 2015 y en Colombia en 2016.

2.20 El señor Rector informa que desde principios de julio y hasta el 20 de agosto se contó con la visita de la Contraloría Departamental, la cual se desarrollo en completa normalidad.

2.21 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere a las declaraciones del señor Gobernador, relacionadas con la situación de las asociaciones culturales que dependen del Departamento, al respecto consulta sobre los aportes del Departamento para la Universidad.

El señor Rector indica que los aportes de la Gobernación en el tema de la Estampilla se han regularizado debido al esfuerzo que ha hecho la Gobernación. Agrega que sostuvo una reunión con la nueva Secretaria de Hacienda quien manifestó tener mucho interés en regularizar los pagos, a su vez manifestó su preocupación por la situación que atraviesa la Gobernación.

2.22 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa de manera respetuosa, la propuesta de organizar el presupuesto del 2015 con unos lineamientos que permitan atemperar la situación de los nuevos manejos financieros con las nuevas políticas.

El señor Rector propone se programe un Consejo Académico en el cual se rinda información sobre la situación financiera.

El señor Rector informa sobre la carta enviada al Congreso de la República, mediante la cual el SUE y ASCUN solicitan que en el presupuesto general de la nación que se aprobará para la próxima vigencia, se incorporen los recursos adicionales a la simple corrección monetaria para el adecuado funcionamiento de las universidades.

2.23 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortíz se refiere al Foro sobre Políticas Públicas de Educación Superior e invita a los consejeros para que promuevan en sus facultades la asistencia; igualmente hace referencia a la resolución de rectoría que fija los montos por concepto de gastos de representación en los cargos académico-administrativos, para lo cual precisa que CORPUV prepara un comunicado en el cual manifiesta su posición frente a la medida. Finalmente expresa su interés en la propuesta del informe financiero ante el Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector aclara que la resolución emitida, relacionada con los gastos de representación, se contempló dentro de las acciones previstas por el Consejo Superior por tanto es una decisión administrativa, que tuvo conocimiento y aprobación del Representante Profesor Principal del período anterior y conocimiento y aprobación del Representante Profesor actual. La resolución efectúa el ajuste desligándolo del salario y trasladándolo al cargo, y no al profesor; la resolución debió salir a principios de 2014, pero con motivo de la elección de representantes profesores, se pospuso la fecha de su expedición.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona manifiesta que se debió consensuar de manera oportuna y precisar sobre el origen de la medida y de esta manera evitar el malestar que se ha generado.

El señor Rector propone se posponga para el 1 de octubre del año en curso el cumplimiento de lo que establece la resolución, y se conforme una comisión del Consejo Académico con dos decanos y un representante profesoral para que evalúen dentro del marco legal la mejor fórmula definitiva en beneficio de la Universidad.

Se conforma así la comisión a cargo de un Representante Profesor, el Decano de la Facultad de Ingeniería Carlos Arturo Lozano y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración Carlos Eduardo Cobo.

La Representante Estudiantil Principal Angie Riascos comparte la propuesta de la presentación de la situación financiera ante el Consejo Académico y sugiere que el Consejo Académico se pronuncie frente a la problemática de la crisis de las entidades culturales, en términos que reflejen la preocupación por la situación y exhortar la pronta solución.

2.24 La Decana de la Facultad de Humanidades saluda la propuesta revisión de la resolución que establece los gastos de representación y consulta sobre los casos que están pendientes de resolver y que tiene que ver con el tema de las ternas para elegir los cargos académico-administrativos.

El señor Rector precisa que hasta tanto no salga la resolución que modifica la norma, se tendrá que enviar una terna y en caso de que no se pueda presentar, se nombrará un encargado

El señor Rector se despide y retira de la sesión para atender compromisos de su agenda.

2.25 Informes del Vicerrector Académico

Desarrollo de la Reunión:

Convocatorias Docentes

Expone el Vicerrector Académico que durante el segundo semestre corresponde la ejecución del proceso de evaluación de méritos de dos Convocatorias Docentes; 1. La segunda convocatoria del Programa de Semillero de Docentes (Res. 055-2014 C.A) y 2. La convocatoria del primer grupo de cupos creados mediante Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior (Res. 091-2014 C.A), cada una con características muy particulares que las diferencian de las tradicionales Convocatorias Docentes de Reemplazo y que son de conocimiento del Consejo Académico.

Agrega el Vicerrector Académico que en reunión del pasado 19 de agosto, la Comisión de Selección Docente revisó la solicitud que la Escuela de Medicina ha reiterado sobre la necesidad de realizar una Segunda Convocatoria de Reemplazos en el segundo semestre del año. La Comisión de Selección Docente no recomienda el desarrollo de una tercera convocatoria en el segundo semestre del año, por cuanto los procesos en curso son ya bastante exigentes especialmente para las Unidades Académicas y adicionalmente se generaría una premura que consideran inconveniente en la preparación de una convocatoria donde se incluirían las vacantes por reemplazo a la fecha y los cupos del segundo grupo de cupos creados mediante Res. 054-2012 C.S.

Por razones ampliamente discutidas, el Consejo Académico comparte la posición de la Comisión de Selección Docente y por tanto acuerda no realizar una tercera convocatoria en el segundo semestre de 2014.

Segunda Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes (45 TCE).

La apertura de esta Convocatoria se hizo el día 13 de abril de 2014 y el cierre de inscripciones está previsto para el próximo 29 de agosto a las 5:00 p.m. Las principales novedades sobre este proceso corresponden a las consultas reiteradas sobre el Nivel mínimo exigido en idioma inglés: TOEFL: 500 en papel, 173 en computador o 61 en internet., IELTS: 5.0., o MET: B1.

Durante la reunión de la Comisión de Selección Docente se analizó el caso puntual de una aspirante quien aparentemente se encontraba adelantando ya estudios de Doctorado en Estados Unidos con Beca COLCIENCIAS, pero su TOEFL era de 2009. Luego de discutir el caso, la Comisión recomendó que el Vicerrector Académico presentara la situación para consideración del Consejo Académico y fuera este organismo el que tomara la decisión final. Lo anterior en virtud de que a diferencia de las Convocatorias Docentes tradicionalmente realizadas, la segunda convocatoria de Semillero Docente definió con exactitud este requisito en la Resolución del Consejo Académico (Res.055-2014).

Desarrollo de la Reunión:

A manera de resumen el Vicerrector Académico presenta a consideración algunas alternativas para ser eximido del requisito establecido en el literal f) del Artículo 2 de la Resolución No. 091-2014 del Consejo Académico, y son:

1. Los aspirantes que ya están adelantando el Doctorado que requiere la Unidad Académica, en un país de habla inglesa.
2. Los aspirantes que tienen el título de maestría, requerido en el perfil específico, de una Universidad en un país de habla inglesa.
3. Los aspirantes cuya Lengua Materna sea el inglés.

El Consejo Académico después de la discusión y el análisis efectuado, decide no modificar el requisito establecido en la Resolución y por tanto se mantiene la exigencia tal y como está planteada en la misma.

Convocatoria Res. 091-2014 del Consejo Académico (35 TCE).

La apertura de esta Convocatoria se hizo el día 20 de julio de 2014 y el cierre de inscripciones está previsto para el día de mañana 22 de agosto a las 5:00 p.m. Las principales novedades sobre este proceso corresponden a:

1. Comunicación electrónica de la señora Adriana Valencia, solicitando se prorrogue el plazo para el cierre de inscripciones al menos por un mes, hasta el 22 de septiembre. La Comisión de Selección Docente consideró que no es procedente y así responderá a través de la Vicerrectoría Académica.
2. Copia de la comunicación electrónica dirigida por el señor Pedro Javier Rojas Garzón al Instituto de Educación y Pedagogía, quien expresa que los perfiles propuestos en esta convocatoria y en particular en el concurso para la línea de desarrollo académico: Lenguaje, Razonamiento y Comunicación de Saberes Matemáticos del IEP generan algunas dudas que deberían ser aclaradas o ampliadas previamente. De esta comunicación deberá dar respuesta el IEP.
3. Comunicación electrónica de la profesora Claudia Gómez Perdomo, Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, solicitando corregir el perfil del concurso con código 10-13 pues quedó con exigencia de experiencia docente de 5 años y no 3 como lo habían requerido. La Comisión de Selección Docente verificó que el perfil publicado correspondiese con la información que había sido remitida desde la Facultad y aprobada por el Consejo Académico. El Decano de la Facultad de Salud expone que personalmente revisó los perfiles con la Dirección de la Escuela, varias veces, en el Consejo de Facultad

Desarrollo de la Reunión:

se leyeron uno por uno cada uno de los perfiles que se incluirían en la convocatoria y nunca se manifestó la necesidad de corregir alguno de ellos.

4. La profesora Beatriz Guzmán, Presidente de ASPUV, expresó personalmente al Vicerrector Académico que dos de los perfiles de la Facultad de Humanidades fueron modificados y por tanto no corresponden con los perfiles contenidos en el Proyecto de Resolución entregado en el Orden del Día del Consejo Académico. El Vicerrector Académico aclara a la profesora Guzmán y así lo había hecho en sesión del Consejo Académico del 14 de julio, que se habían incorporado unos últimos cambios al Proyecto de Resolución como producto de las solicitudes recibidas de las mismas Facultades / Institutos.
5. Comunicación electrónica dirigida por el Departamento de Matemáticas al señor Rector, en la que solicitan cancelar los concursos del Departamento de Matemáticas por cuanto los perfiles publicados no corresponden con los propuestos por el Comité de Departamento. El Vicerrector Académico informa que los perfiles publicados corresponden con los perfiles conciliados con el Jefe del Departamento de Matemáticas y la solicitud final de exigir un mínimo de 7 años de experiencia docente no fue aceptada por la Comisión Accidental y así se le informó oportunamente. Agrega que el tema de discusión ha sido objeto de amplias discusiones y conversaciones con CORPUV, ASPUV, e incluso con los mismos profesores ocasionales. Finalmente, la Comisión de Selección Docente en su reunión del pasado martes revisó este caso y ratifica las decisiones tomadas. El Vicerrector Académico agrega que absolutamente ninguno de los perfiles contenidos en la Resolución No. 091-2014 del Consejo Académico corresponde con la primera versión de los mismos, elaborados por las Unidades Académicas, por cuanto estos fueron revisados y discutidos con las mismas para ser armonizados con los propósitos de esta convocatoria.

El Consejo Académico evaluó los casos presentados por el Vicerrector Académico y ratifica todos los términos de la convocatoria, definidos en las Resoluciones No. 091 y 092 de 2014 del Consejo Académico. Así mismo, el Consejo destaca una vez más el trabajo serio y riguroso de la Comisión Accidental que trabajó en la preparación de esta convocatoria y en la presentación de los informes que se rindieron permanentemente al Consejo en el transcurso del primer semestre del año.

Procesos Académicos

Registro de calificaciones Período Académico Febrero-Junio 2014

Informa el Vicerrector Académico que aunque se autorizó habilitar el Sistema de Registro

Desarrollo de la Reunión:

Académico por una semana adicional, es bastante considerable el número de profesores con calificaciones faltantes del período Febrero – Junio de 2014 (Se entrega listado). Se solicita a los Decanos de Facultad / Directores de Instituto enviar un email a los docentes que aparecen relacionados en el listado, recordando la responsabilidad que se debe tener en esta actividad toda vez que estos faltantes, generan inconvenientes, tanto en la matrícula académica de los estudiantes para el siguiente período, como en la expedición de los certificados que requieren los estudiantes. Por último el Vicerrector comenta que el día martes 26 de agosto se habilitará el Sistema para que los profesores finalicen esta labor.

Matrícula período Agosto – Diciembre de 2014.

El proceso de matrícula de Cali, Sedes Regionales y Posgrados, transcurrió sin mayores inconvenientes. A la fecha, se han matriculado un total de 24.076 estudiantes, de los cuales 21.603 son estudiantes de Pregrado y 2.473 de Posgrado.

En cuanto a la asignación de espacios comunes en la sede Meléndez, el proceso se efectuó sin mayores inconvenientes y en este momento el Área Registro Académico se encuentra haciendo contacto con las Unidades para que se determine, lo antes posible, cuáles de los cursos con pocos matriculados finalmente deben quedar activos en la programación.

Programa de Amnistía Académica (Resoluciones No. 088 y 089 de junio 19 de 2014 del Consejo Académico)

El Vicerrector Académico informa que ya se inició el proceso de divulgación del Programa de Amnistía Académica a través de página Web de Registro Académico, se adelantan gestiones para poder hacer promoción de esta en la página Web principal de la Universidad.

Se solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto, en concordancia con lo establecido por este Consejo en la reglamentación, dar instrucciones a sus Vicedecanos y Sub Directores Académicos y de Investigaciones, para que se establezcan los criterios con los que se hará la revisión de las solicitudes de los estudiantes retirados que aspiran acogerse a este beneficio, los cuales deben estar definidos antes del inicio del proceso.

El Vicerrector Académico, presentara a consideracion del Consejo Academico el cronograma de actividades de la amnistia, en formato de resolucion en el punto 6º del orden del dia.

Desarrollo de la Reunión:

El Área de Registro Académico, hará llegar a las Direcciones de Programa y a los Vicedecanos de Investigaciones, los posibles candidatos a la Amnistía de Posgrado, a fin de que los programas contacten directamente a estos potenciales aspirantes y cumplan con las fechas que se establezcan.

El Consejo Académico recomienda que todas las comunicaciones relacionadas con este proceso hagan referencia al término AMNISTÍA UNIVERSIDAD DEL VALLE 70 AÑOS.

Proceso de Admisión a Programas de Posgrado

Con el ánimo de que cada Facultad e instituto vaya preparando su próxima oferta de Posgrado, en el transcurso de la presente semana se remitió a los Vicedecanos y Sub Directores de Investigaciones, la información del histórico de los últimos tres procesos de admisión de los Programas de sus Facultades e Institutos. En dicha información se recuerda los cupos mínimos que se definieron en cada proceso, los estudiantes que se inscribieron y los que finalmente se admitieron. Recuerda el Vicerrector que el cupo máximo reportado es el que cada programa tiene establecido en el Ministerio.

Extensión y Educación Continua

El Vicerrector Académico informa que la Dirección de Extensión ha venido trabajando distintos aspectos que conciernen al desarrollo de sus actividades, entre ellos algunos avances en el desarrollo de Sistemas que contribuyan al mejoramiento de los procesos a cargo de los diferentes Programas que se coordinan desde la Dirección de Extensión, como el Programa Institucional de Emprendimiento y el Programa de Egresados. Así mismo, se trabaja en la elaboración de un instrumento que apunta a establecer un diagnóstico sobre la percepción y conocimiento de las actividades de extensión, así como de las necesidades de comunicación en las distintas Unidades Académicas.

Se informa adicionalmente que desde la Vicerrectoría Académica se enviará el instructivo con la encuesta electrónica para docentes en cargos académico-administrativos y personal administrativo de la Universidad.

3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior

El Vicerrector Académico precisa que no hay información adicional a la que se refiere el punto

Desarrollo de la Reunión:

2.8 de la presente acta.

La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz reitera la invitación al Foro sobre Políticas Públicas de Educación Superior y solicita a los decanos y directores que promuevan en sus facultades la asistencia.

4. MEMORANDOS

5. Memorando de Estímulos Académicos No. 013-2014

5.1 Memorando Comité de Asuntos Estudiantiles – oficio VRBU0050.252.2014.

Angelo Andrés Duque García, David Rosero Ruíz, Nelson Mauricio Campaz Ramírez, Harvin Jessid Rengifo Romero.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 095 de la fecha.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado de Tiempo Completo Guillermo Andrés Jaramillo Pizarro, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 13 de septiembre de 2014 y el 12 de septiembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño y Arquitectura en la Universidad de Sao Paulo. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

Se aprueban bonificaciones mediante Resolución No. 096 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular Luis Aurelio Ordóñez Burbano, adscrito al Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Maestría en Administración en la asignatura Historia Empresarial grupo 2001, durante los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de febrero y 4, 6, 11 y 13 de marzo de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Luis Aurelio Ordóñez Burbano, adscrito al Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia a los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes de la Maestría en Administración en la asignatura Historia Empresarial grupo 2002, durante los días 25, 27 de marzo, 1, 3, 8, 10, 22, 24, 29 de abril, 2, 6, 8 y 13 de mayo de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa. En esta aprobación el profesor Luis Aurelio Ordoñez, como miembro del CEA, formalmente se declaró impedido, por conflicto de interés, para opinar sobre esta solicitud.

Conceder bonificación al Profesor Titular Guillermo Murillo Vargas, adscrito al Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Maestría en Administración en la asignatura Teorías de Administración y la Gestión, durante los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de febrero y 4 y 6 de marzo de 2014; total 40 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa. Se aprobaron las actividades realizadas antes que el profesor asumiera el cargo como Vicerrector de Bienestar Universitario, el cual ejerce desde el 10 de marzo de 2014.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Álvaro Pío Gómez Olaya, adscrito al Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública en la asignatura Microeconomía Pública, durante los días 24, 25, 31 de enero y 1 de febrero de 2014, total 16 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Jorge Enrique Ágreda Moreno, adscrito al Departamento de Contabilidad y Costos, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Especialización en Finanzas en la asignatura Contabilidad, durante los días 24, 25 y 31 de enero y 1 de febrero de 2014, total 24 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Titular María Cristina Tenorio, adscrita al Instituto de Psicología, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Maestría en Psicología en la asignatura Seminario Permanente en Psicología Cultural, durante el primer semestre académico de 2014, total 48 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Joseph Anthony Sampson, adscrito al Instituto de Psicología, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Maestría en Psicología en la asignatura Profundización Teórica, durante el período comprendido entre febrero y

Desarrollo de la Reunión:

junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Pierre Angelo González, adscrito al Instituto de Psicología, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Maestría en Psicología en la asignatura Seminario Permanente en Psicología Clínica, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Wilmar Saldarriaga Gil, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de Pregrado en Medicina y Cirugía en el Programa de Medicina en el Hospital Cañaveralejo, durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Fabián Mendez Paz, adscrito a la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la Dirección en la Propuesta para apoyar el Componente Temático de Salud Ambiental en el Marco del Convenio 310 de 2013, durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 30 de abril de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Fabián Mendez Paz, adscrito a la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la Dirección en el Escalamiento de una Intervención con Enfoque de Ecosalud para la Prevención del Dengue en Santiago de Cali, durante el período comprendido entre el 30 de marzo y el 15 de abril de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mercedes Salcedo Cifuentes, adscrita a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la asignatura Supervisión en Auditoría en Salud y Métodos Epidemiológicos en Auditoría, durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 20 de junio de 2014, total 16 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Jaqueline Cruz Perdomo, adscrita a la Escuela de Rehabilitación Humana, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la asignatura Creatividad, durante el período comprendido entre el 11 de abril y el 20 de junio de 2014. Total 26 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al

Desarrollo de la Reunión:

Programa

El señor vicerrector Académico, presenta informe de las *comisiones de estudio terminadas sin haber presentado, ante el Consejo Académico, constancia formal del título académico obtenido*, con corte a diciembre 31 de 2013, en el cual se reportan 14 casos, que agrupados por año de terminación, o última fecha de vigencia de la comisión, se observa así: año 2009: 3 casos; 2010: 1; 2011: 2; 2013: 2 y 2014: 6. Y en relación con las dependencias a las que se adscriben los profesores beneficiarios, testimonia la siguiente situación: Humanidades: 4 casos; IEP: 4; Ciencias de la Administración: 3; Psicología: 1; Salud: 1; e Ingeniería: 1 caso. Informe que se presenta en correspondencia con lo decidido por el Consejo Académico en la primera sesión del 2013 (consignado en el acta 01-2013) que analizó el concepto jurídico remitido al Secretario General por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a las comisiones de estudio terminadas sin haber obtenido título académico, y al acoger plenamente dicho concepto, determinó realizar el cierre administrativo de todos los casos relacionados con la Resolución No.310 de 1978 del Consejo Directivo; y los casos aprobados bajo la vigencia de la resolución del Consejo Académico No. 031 de 2004, remitirlos a la oficina de Control disciplinario docente por parte de la Secretaria General.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 024 de febrero 26 de 2014 y se modifica el Artículo 1º. de la Resolución No. 108 de septiembre 25 de 2013 del Consejo Académico” – programa de Especialización en Medicina Familiar.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 092 de la fecha.

6.2 Proyecto de Resolución para modificar la Resolución del Consejo Académico No. No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesional.

En relacion con lo también aprobado por El Consejo Académico en su sesión 01 de 2013, que recomendó realizar una revisión y actualización de la RCS 031 de 2004, respecto a la precisión de los términos del cumplimiento de los compromisos establecidos para los beneficiarios de comisiones de estudio; y, en general, hacer una actualización completa de la reglamentación de estímulos acorde con las condiciones actuales y las proyecciones futuras, el señor Vicerrector Académico, presenta un proyecto de actualización, el cual fue construido en conjunto con los miembros del Comité de Estímulos Académicos y destaca los aspectos más

Desarrollo de la Reunión:

relevantes de lo propuesto:

1. Actualización de los considerandos que justifican la existencia de los estímulos académicos, y precisión conceptual de los mismos.
2. Comisiones de Estudios:
 - Actualización de los criterios para el otorgamiento en relación con el contexto legal nacional y con el entorno académico internacional.
 - Incremento de los beneficios económicos para las comisiones en Colombia y en Cali.
 - Precisión de las obligaciones y compromisos.
3. Comisiones Académicas:
 - Ampliación del tiempo de comisiones para perfeccionamiento del dominio de una segunda lengua.
 - Precisión del procedimiento para su otorgación, al igual que de los compromisos y obligaciones adquiridos.
4. Comisiones Posdoctorales:
 - Ampliación del tiempo de comisiones para perfeccionamiento del dominio de una segunda lengua.
 - Precisión del procedimiento para su otorgación, al igual que de los compromisos y obligaciones adquiridos.
5. Años Sabáticos:
 - Redefinición de criterios y procedimiento para su otorgación.
 - Armonización con el estatuto de propiedad intelectual.
 - Precisión de los productos académicos objeto de su otorgamiento.
6. Sanciones y disposiciones generales:
 - Homologación del procedimiento acorde con la ley vigente, en particular con la ley 734 de 2002.
 - Compromisos adquiridos en relación con la ocupación de cargos académicos administrativos.
 - Control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en cada uno de los estímulos académicos.

El Consejo Académico da por recibido el informe y acuerda iniciar la discusión de la resolución propuesta a partir del próximo Consejo Académico Ordinario.

- 6.3 Proyecto de resolución que reglamenta los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria No. 617-2013 de Colciencias.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 100 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

6.4 Proyecto de resolución para el calendario de amnistía.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 099 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio 0170.170.1.258.2014 enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación del profesor visitante José Esteban Castro para participar como conferencista los días 22 y 23 de agosto de 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.050 de la fecha.

7.2 Oficio EIME 158.14 enviado por Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, solicitando la apertura de hoja de vida de los profesores Mario Andrés Córdoba, Walter Adolfo Arredondo, Fernando Augusto Quiceno, Leonel Terán y Carlos Alfonso Díaz, para el semestre II de 2014.

Se aprueba.

7.3 Oficio de fecha 28 de julio de 2014, remitida por los residentes del programa de Anestesiología y Reanimación de la Facultad de Salud, solicitando se estudie la posibilidad de crear una fecha adicional o modificar el calendario de los grados, para poder ejercer su profesión en menor tiempo posible.

Se da por recibido.

7.4 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Bogotá y Tunja.

Se da por recibido.

7.5 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Bucaramanga, Cartagena, Madrid (España) y Paris (Francia).

Se da por recibido.

7.6 Informe de la comisión académica del señor Rector a las ciudades de Río de Janeiro (Brasil), Caicedonia y Bogotá.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:

7.7 Informe de la comisión académica del señor Rector a Bogotá para participar en la reunión del Grupo de las Diez (G10) y el Consejo Directivo de ASCUN.

Se da por recibido.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Comunicado de CORPENUV, referente al reglamento del servicio de salud de la Universidad.

8.2 Fotocopia del documento 100,000 Strong in The Americas.

9. VARIOS

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 5:10 p.m.

Anexos:

1. Informe de la situación de comisiones de estudios pendientes por reportar el título obtenido.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: